



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/7136/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
03/12/2025**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 36 de 2024 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 863/2024 que delega facultades; “Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción” sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria Nélida Bernardita Pozo Kudo, Directivo grado 2° EUS, Planta, de Dirección Nacional, concurra a La Ligua para asistir a la Ceremonia de Apertura del curso-taller de capacitación “Mejorar la eficacia de la gestión del Patrimonio Mundial 2025. Participar del XIV Encuentro de la Red de Museos Región de Valparaíso Somos Comunidad en la Ciudad de La Ligua.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) NÉLIDA BERNARDITA POZO KUDO, RUN N° 10590073-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de LA LIGUA a contar del 24 de noviembre de 2025 y hasta el 24 de noviembre de 2025, con motivo de OTRAS.



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viatico, entre otros.
Viatico 1 día al 40% con cargo al Presupuesto de Dirección Nacional.

REGISTRADO
3 DIC 2025

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



327082273781322270_FIRMAGOB



1764774192773

